INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2015 para la "Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora", identificado en el SICP con el Nº **295.172**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 295.172

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 02/06/2015

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS SA**
- **COMERCIAL IMPORTADORA PRODUCTORA Y EXPORTADORA S.A.**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL SRL**
- **BEIGEL SRL**
- **CHACOMER SAE**

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido adendas y aclaraciones.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 26 se informa que en fecha nueve de junio de dos mil quince, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central MOPC 3er. Piso, se ha procedido según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC):

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	T-MAX S.A. Importaciones – Exportaciones Representaciones	100.528.400
2	A.C.I. de Mario Aponte Cano.	107.000.000
3	BEIGEL S.R.L.	94.500.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	T-MAX S.A. Importaciones – Exportaciones Representaciones	A.C.I. de Mario Aponte Cano.	BEIGEL S.R.L.
Formulario de oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE N°	No Presenta	1.352.235	1.352.461
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta o Póliza	Presenta	Presenta	Presenta
Hojas foliadas	55 fs.	26 fs.	13 fs.

5. **Verificación de la documentación presentada.**

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) inciso 20, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	T-MAX S.A.	A.C.I. de Mario Aponte Cano.	BEIGEL S.R.L.
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:			
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta vigente*	No Aplica	Cumple	No Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)* vigente.	No Aplica	Cumple	No Aplica
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta vigente.	No Aplica	Cumple	No Aplica
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente al semestre de presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple	No Aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, expedido dentro de los 12 meses de presentación de la oferta. En caso de presentar autorización del representante o distribuidor, se deberá presentar igualmente la cadena de autorizaciones hasta el fabricante del bien.	No Aplica	Cumple	No Aplica
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, expedido dentro de los 12 meses de presentación de la oferta. En caso de presentar autorización del representante o distribuidor, se deberá presentar igualmente la cadena de autorizaciones hasta el fabricante del bien.	Cumple	No Aplica	Cumple

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

Se informa que todas las ofertas presentadas CUMPLEN con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60° de la Ley N° 2051/03.

Que, en virtud a los establecido en la *Resolución DNCP Nº 849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los representantes de los Oferentes, según el siguiente detalle:

Listado de los Representantes Legales:

T - MAX	FRANCISCO SOLIS	CI 587.508
BEIGEL S.R.L	PABLO UNER	CI 295.979
A.C.I. de Mario Aponte Cano.	RICARDO APONTE	CI 684.849

Los oferentes individualizados no figuran en los registros del SINARH. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

1. **Evaluación de la Capacidad Financiera y Técnica de los Oferentes.**

Conforme al memorándum D.A. N° 701/2015, de fecha 27 de julio de 2015 la Dirección de Bienes y Suministros, remite informe técnico que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

1) INTRODUCCIÓN
Se analizaron los documentos obrantes en las ofertas a más de documentos solicitados por esta Sub-UOC técnica, para analizar los criterios de evaluación, establecidos en el PBC.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 9 de junio de 2015, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:
Se verifico que las Ofertas presentadas cumplan en general con las Especificaciones Técnicas y con la experiencia en la provisión de bienes similares, al respecto se informan lo siguiente:

Nro.	*EMPRESA*	*PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)*
1	*T-MAX S.A Importaciones- Exportaciones Representación*	*100.528.400*
2	*A.C.I. de Mario Aponte Cano*	*107.000.000*
3	*BEIGEL S.R.L*	*94.500.000*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

3) EXPERIENCIA:
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EMPRESAS	*T-MAX S.A Importaciones-Exportaciones Representación*	*A.C.I. de Mario Aponte Cano*	*BEIGEL S.R.L*
Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), de experiencia, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día, Inscripción de RUC en la SSET con detalle de actividades principales y secundarias del negocio.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Capacidad de Suministros y Experiencia: copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes objeto de la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) del valor de su oferta, siempre que hayan formalizado en el periodo mencionado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Observaciones:

- ✓ *La firma **BEIGEL S.R.L.** "No Cumple", debido a que los documentos presentados por el oferente y los observados y revisado por esta Sub-UOC en el SIPE (portal público DNCP) no corresponden al punto; y solo se observan bienes como: "Equipos de protección", "Materiales eléctricos" entre otros que no se relacionan al objeto de la licitación, tal como lo expresa el criterio, en el documento del llamado.*

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

EMPRESAS	*T-MAX S.A Importaciones-Exportaciones Representación*	*A.C.I. de Mario Aponte Cano*	*BEIGEL S.R.L*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, expedido dentro de los 12 meses de presentación de la oferta. En caso de presentar autorización del representante o distribuidor, se deberá presentar igualmente la cadena de autorizaciones hasta el fabricante del bien.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Solicitud de Documentos:

- ✓ *(*) Por nota DA Nº 111/15 fue solicitado documentos a la empresa **BEIGEL S.R.L** y se remitió en adjunto a nota MEU N° 19971/15 (se adjunta documentos)*
- ✓ *(*) Por nota DA Nº 118/15 fue solicitado documentos a la empresa T-Max S.A y se remitió en adjunto a nota MEU N° 20470/15 (se adjunta documentos)*

7. Conclusión y recomendación

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 29/2015
"Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172

En atención a lo normado en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Asimismo, se constata que el monto total de la oferta, se encuentra comprendido dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación para el Llamado a **Contratación Directa N° 29/2015 "Adquisición de Segadora de Césped y Desmalezadora". ID Nº 295.172**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (en guaraníes)
T-MAX S.A. Ruc: 80071622-1	**Gs. 100.528.400.-** (guaraníes cien millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....Lic. LILIAN CAÑETE DIRECTORA de UOC.....

Titular de la Sub UOC o representante .....Lic. Emilio Bogado Director Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 12 de agosto de 2015.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

Cuadro Comparativo de Oferta

LLAMADO MOPC N° 29/2015 CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SEGADORA DE CESPED Y DESMALEZADORA ID-N° 295172

				BEIGEL S.R.L.					T-MAZ S.A IMPORTACIONES-EXPORTACIONES REPRESENTACIONES					A.C.I. DE APONTE CANO				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CESPED PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																		
1	Adquisición de Desmalezadora	Unidad	4	HUSQVARNA 143RII	SUECA	n/a	2.750.000	11.000.000	STIHL	BRASIL	n/a	4.755.250	19.021.000	HUSQVARNA	JAPON	n/a	2.565.000	10.260.000
2	Adquisición de Cortadora de césped	Unidad	4	HUSQVARNA 5521I	SUECA	n/a	1.975.000	7.900.000	DOWEL	ARGENTINA	n/a	1.944.650	7.778.600	DOWEL	ARGETINA	n/a	2.785.000	11.140.000
DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CESPED PARA DPTO. DE TASAS DE TRANSITO																		
3	Adquisición de Desmalezadora	Unidad	16	HUSQVARNA 143RII	SUECA	n/a	2.750.000	44.000.000	STIHL	BRASIL	n/a	2.663.400	42.614.400	HUSQVARNA	JAPON	n/a	2.565.000	41.040.000
4	Adquisición de Cortadora de césped	Unidad	16	HUSQVARNA 5521I	SUECA	n/a	1.975.000	31.600.000	DOWEL	ARGENTINA	n/a	1.944.650	31.114.400	DOWEL	ARGETINA	n/a	2.785.000	44.560.000
PRECIO TOTAL Gs.								**94.500.000**					**100.528.400**					**107.000.000**

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.